



DECRETO N° 1825

NEUQUEN, 11 DIC 1989

VISTO:

El Expediente N° 5096-M-1989 y la Orden de Pedido N° 2795 -Serie C-; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de marras se tramita la adquisición de cubiertas y cámaras para Motoniveladora Huber Warco 2231-10 D- Int.74, con destino a la Dirección de Taller, dependiente de la Secretaría de Servicios / Públicos; atento lo cual se realizó Licitación Privada N° 32/89, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 01-12-89, a las 10,00 horas;

Que a fs.36 y vta., se expide la Comisión de Preadjudicación /// aconsejando adjudicar la Licitación referenciada;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICASE la Licitación Privada N° 32/89, a la firma ALVEAR GO-
- - - - - MAS S.A., los renglones N°s. 1 y 2 por menor precio, en la suma total de AUSTRALES UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL (* 1.584.000.-).

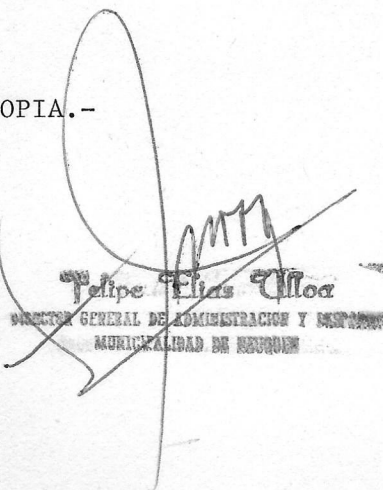
Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría
- - - - - liquídese y páguese el gasto que surja del presente, con cargo a la partida SEC.1 - CAP.1 - ITEM 2 - P.P.07 - P.P.01/4 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios
- - - - - de Economía y Hacienda y de Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
LYNEN
FERRACIOLI


Felipe Elias Oliva
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN